

II CONCURSO ILUMINACION Y DECORACION NAVIDEÑA DE EXTERIORES

El Ayuntamiento de Cebolla convoca concurso de Iluminación y Decoración Navideña de exteriores para el año 2018, de conformidad a las siguientes BASES:

PRIMERA.- Podrán tomar parte en este concurso todas las entidades, empresas, comercios y personas con domicilio en Cebolla

SEGUNDA.- El tema será de iluminación y decoración navideña de exteriores: es decir, zonas de los inmuebles a las que se tenga acceso visual desde la calle. Se valorará la estética en su conjunto, así como la cantidad de adornos, colorido, originalidad e innovación.

TERCERA.- Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Cebolla, señalando nombre y apellidos del participante, domicilio a efectos de notificaciones, y dirección exacta del inmueble que se presenta a concurso. El plazo para presentar inscripciones finalizará el día **14 de diciembre**, y podrán realizarse por teléfono, en el número 925866002, por correo electrónico a la siguiente dirección: alcaldia@ayuntamientodecebolla.com, o directamente en las Oficinas Municipales.

CUARTA.- Se establecen tres premios: uno de 160 euros, otro de 100 euros y un tercer premio de 70 euros.

QUINTA.- El Jurado estará formado por 4 personas designadas por el Ayuntamiento de Cebolla. La valoración del jurado se realizará el día 21 de diciembre a partir de las 20:00 horas.

SEXTA.- El fallo del Jurado será el día 22 de diciembre en las Dependencias de este Ayuntamiento de Cebolla y dicho fallo será inapelable.

SEPTIMA.- El Jurado calificador podrá declarar Desierto el Concurso.

OCTAVA.- La concurrencia a este concurso supone la aceptación de las presentes bases.